



MERCOSUR/RME-CCR/ACTA N° 03/16

## XCVIII REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR REGIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 20 y 23 de junio de 2016, la XCVIII Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Las Delegaciones de Ecuador y Perú participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU) puso a consideración la Agenda de la reunión la que fue aprobada y consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

### I. REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS FEM

Se constituyó el Comité de Evaluación, el cual dio lectura a los criterios para la utilización del FEM.

#### 1. Proyecto Regional de Movilidad en Formación Docente

Ante las consideraciones sobre el proyecto elevado por la Comisión Regional Coordinadora de Formación Docente (CRC-FD), el Comité de Evaluación incorporó en el formulario para la presentación de proyectos, en el ítem Descripción del Proyecto, un punto D, que reza de la siguiente manera: "garantizar que se instrumente por lo menos una pasantía por país participante".

En el campo vinculado al presupuesto del proyecto, el Comité de Evaluación acordó modificar la expresión "costo de administración" por "fondo de reserva".

El Comité de Evaluación instó a la Comisión de Área, el monitoreo y seguimiento del proceso de ejecución del Proyecto, a efectos de elevar al CCR informes periódicos, acorde con los criterios de evaluación para la selección ya establecidos.

Se aprobó el proyecto elevado por la CRC-FD, el cual consta como **Anexo IV**.

## 2. Proyecto Parlamento Juvenil del MERCOSUR

Ante las consideraciones sobre el proyecto elevado por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Básica (CRC-EB), el Comité constató el necesario cumplimiento del criterio de cofinanciación de los Estados Partes que garantiza las instancias nacionales del Parlamento.

El Comité de Evaluación instó a la Comisión de Área, el monitoreo y seguimiento del proceso de ejecución del Proyecto, a efectos de elevar al CCR informes periódicos, acorde con los criterios de evaluación para la selección ya establecidos.

En tal sentido, aprobó la propuesta que consta como **Anexo V**.

## 3. Consideraciones Generales del Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación entiende oportuno elevar al CCR las siguientes valoraciones sobre el uso del FEM:

- Tener en cuenta la necesidad de que los proyectos gocen de viabilidad y sustentabilidad.
- El compromiso de la cofinanciación de los Estados Partes para su ejecución.
- Prever un fondo de reserva para gastos imprevistos.
- Incorporar en la formulación del proyecto los campos: 1) "monitoreo" y 2) "evaluación", a cargo del país coordinador en articulación con la Comisión de Área.

## II. TRATAMIENTO DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El CCR tomó conocimiento de lo actuado por el Comité de Evaluación y elevó los dos proyectos a la Reunión de Ministros de Educación (RME).

## III. COOPERACIÓN/DIÁLOGO MERCOSUR-CUBA. IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESPACIOS DE TRABAJO

El CCR tomó conocimiento del informe trasladado por el Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) (**Anexo VI**), relativo a una posible agenda de trabajo en educación con la República de Cuba.

El CCR acordó elevar a la RME la solicitud.

## IV. ANÁLISIS DE PROPUESTA DE UNIVERSIDAD ABIERTA DEL MERCOSUR

El CCR manifestó su agradecimiento a la OEI que, acorde a lo resuelto en la Reunión de Ministros de Educación celebrada el 27 de noviembre de 2015 en la República del Paraguay, ha provisto al Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) con fecha 9 de mayo de 2016, el proyecto operativo para la creación de la Universidad Abierta del MERCOSUR.



El CCR tomó conocimiento del Acta N° 02/16 de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES), realizada por videoconferencia el 7 de junio de 2016 (**Anexo VII**).

El CCR, en función de lo informado por la CRC-ES, recogió la necesidad de:

- contar con más tiempo para la consideración de una propuesta de esta magnitud.
- articular con los avances que existen en el SEM a partir del trabajo especializado de la CRC-ES y en sus distintas instancias, a saber: GT de Educación a Distancia, SIM-MERCOSUR, reconocimiento de títulos (GTRT), PASAP, ARCUSUR, entre otros.
- establecer la articulación pertinente con la CRC-FD (informe a elevar al CCR aún pendiente) a partir de sus competencias.
- definir una estructura de gobernanza que pueda garantizar la inserción en la estructura del SEM.
- definir alcance y plazos de financiamiento.

El CCR sugirió a la RME la conformación de un espacio de trabajo a nivel técnico que integre a la CRC-ES y a la CRC-FD, a efectos de recibir una valoración conjunta y lineamientos conceptuales que permitan comunicar a la OEI, especificidades imprescindibles para la elaboración de una nueva propuesta.

## **V. INFORME SIM-MERCOSUR**

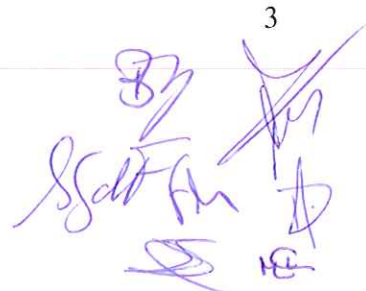
El CCR tomó conocimiento de lo informado en relación a la aprobación de la convocatoria a los llamados para la conformación de la Unidad Técnica de Educación (UTE) con la apertura de dos de los tres cargos aprobados: asesor técnico y técnico. Asimismo, tomó también conocimiento de las dificultades existentes para el financiamiento de los programas de movilidad (MARCA).

## **VI. AVANCES SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PEAS**

La PPTU informó sobre los mecanismos sugeridos por el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) relativos a la continuidad del proceso de actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).

La Delegación de Venezuela expresó su compromiso de garantizar, durante el segundo semestre de 2016, la continuidad de este proceso identificado como cardinal en la agenda del sector.

El CCR valoró significativamente esta primera experiencia de actualización de esta herramienta de acción intersectorial. Reconoció los esfuerzos de la PPTU y del ISM para la concreción del mencionado proceso.



Al respecto, sobre la consolidación de la grilla o tabla elevada al CCR por el ISM, el CCR propuso incorporar:

- Tabla de equivalencia elaborada por el Comité Técnico Regional de Protocolo (CTR-Protocolo);
- Articulación con medios audiovisuales y culturales;
- Declaración de Ministros de Educación y Justicia del año 2012 contra la trata de personas;
- Perfiles de educación tecnológica para el área de turismo;
- Tablas de equivalencia de la CRC-ET para las especialidades de agropecuaria, informática, mecánica y electrónica;
- Creación de la Unidad Técnica de Educación (UTE) y la creación de la plataforma para la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Movilidad (SIM-MERCOSUR);
- Desarrollo de Movilidad y Pasantías Docentes a través del Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM).

El CCR destacó la importancia de la participación del sector educativo en el Subgrupo de Trabajo N° 18 "Integración Fronteriza", promoviendo activamente elementos de agenda especialmente sensibles para los Estados Partes.

El CCR compromete otros aportes sustantivos al proceso de actualización del PEAS, en oportunidad de culminar la aprobación del Plan de Acción 2016-2020.

La Delegación de Argentina congratula los esfuerzos de la PPTU así como de la ISM realizados hasta el momento en relación al PEAS y considera que para debatir la actualización del mismo, es necesario tener un informe de cierre plenamente consolidado entre los Estados Partes.

## VII. CIERRE DEL PLAN 2011-2015: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

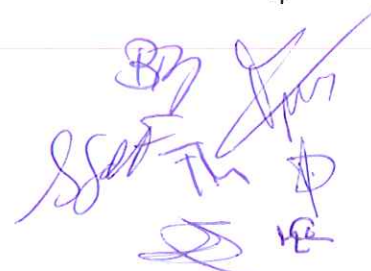
El CCR analizó el informe de gestión incorporando algunas precisiones para la redacción final de la misma.

El CCR acordó elevar a la RME la versión final que consta como **Anexo VIII** y que será oportunamente publicada en la página web del SEM.

## VIII. TRATAMIENTO DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA HORIZONTES LATINOAMERICANOS

El CCR participó de la Reunión del Consejo Editorial de la Revista Horizontes Latinoamericanos.

El CCR recibió el Acta de la Reunión, la cual consta como **Anexo IX**.



Valoró positivamente los acuerdos arribados en la Reunión:

- Presentación pública de los tres primeros volúmenes de la Revista, a realizarse en Montevideo el 21 de junio de 2016, en la sede del gobierno departamental, con presencia de representantes del ámbito académico, político y del propio CCR;
- Presentación de los tres primeros volúmenes de la Revista en la XLIX RME, a realizarse en Montevideo el 24 de junio de 2016;
- Consenso en fortalecer la revista como una publicación científica, con acumulación, una identidad clara, un público afín y periodicidad;
- Definición de la política editorial;
- Necesidad de constituir el Comité Científico;
- Definición de dossiers temáticos y países coordinadores (Argentina, Uruguay y Bolivia) para los próximos tres ejemplares;
- Periodicidad semestral en 2017 (número 4 en junio y número 5 en diciembre). Aspiración a mantener la semestralidad de allí en más;
- Posibilidad de desarrollo de actividades públicas tales como debates de autores y pensadores a los fines de dar difusión y visibilidad a la Revista;
- Incorporación de un texto, por número, que verse sobre el dossier temático elegido abordado desde la perspectiva de otra región en el mundo.

#### **IX. TRATAMIENTO DE ASUNTOS: CRC-FD (PASEM); CRC-EB; CRC-ES; CRC-ET; CTE**

El CCR elevó a conocimiento de la RME los siguientes puntos acordados:

a) Publicaciones y documentos de política de la CRC-FD, en el marco del PASEM:

- "Las normativas que regulan el trabajo de los docentes";
- "Políticas docentes y construcción regional del MERCOSUR";
- "Incorporación con sentido pedagógico de TIC en la formación docente de los países del MERCOSUR";
- "Planes de estudio de formación docente inicial y propuestas de formación continua";
- "Los sistemas de formación docente del MERCOSUR";
- "Estudio sobre normativa de los sistemas de formación docente del MERCOSUR",
- "Estudios sobre criterios de calidad y mejora de la formación docente del MERCOSUR";



- "Español y Portugués".

b) Presentación del producto audiovisual, en el marco del PASEM, de una serie de microprogramas denominado "Futuros Docentes".

c) Reglamento del Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM), el cual consta como **Anexo X**.

d) Documento marco "Objetivos y lineamientos del Programa PJM", el cual consta como **Anexo XI**.

e) Lanzamiento de la convocatoria de los llamados para la conformación de la UTE con la apertura de dos de los tres cargos aprobados: asesor técnico y técnico.

f) Publicación de la cuarta edición de la Revista Integración y Conocimiento a cargo del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior (NEIES), temática: "Internacionalización de la Educación Superior: lo local y lo global. Segunda Parte".

g) Solicitud de la CTE de que MERCOSUR plantee como bloque a LLECE y a PISA coordinar un posible cronograma de pruebas nacionales, regionales e internacionales procurando evitar una superposición de calendarios de evaluación de los países.

h) Avances que el sector ha construido en relación a la actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).

#### **Otros Asuntos. El CCR:**

a) Saludó los logros alcanzados por el Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM). Agradeció y felicitó la gestión de la República Argentina por la coordinación del PASEM.

b) Tomó conocimiento del nuevo concurso "Experiencias Innovadoras en Formación Docente" y encomendó al CGSIC la difusión del concurso a través de la página web del SEM.

c) Tomó conocimiento de los avances para el traspaso de la web del PASEM a la del SEM y solicitó un informe para el próximo CCR.

d) Recibió la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al concurso "Experiencias Innovadoras en Formación Docente", conformándose el mismo por este país junto con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

e) Tomó conocimiento de los depósitos de los instrumentos de ratificación realizados por Argentina, Bolivia y Ecuador del Nuevo "Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico". Asimismo, instó a la ratificación del Protocolo a los demás Estados Partes y Asociados.

f) Tomó conocimiento de lo informado por la Delegación de Venezuela sobre el acuerdo establecido con la Delegación de Brasil a efectos de concretar una instancia de reunión de



trabajo entre RANA y las Agencias Nacionales de Acreditación de los países miembros de la UNASUR, a realizarse en Brasil, en el último trimestre de 2016.

g) Recibió lo planteado por la CRC-ES relativo a la necesidad de establecer fuentes de financiamiento que garanticen los proyectos de movilidad.

h) Valoró la aprobación por parte de la CRC-ET de las tablas de equivalencia para las especialidades de mecánica y electrónica. En este sentido, encomendó a la próxima PPTV propiciar mecanismos para la definición de una metodología para la integración de nuevos países a las tablas ya convalidadas.

i) Encomendó a la CRC-ET coordinar con los distintos espacios educativos a nivel regional que están trabajando en la temática para generar una complementariedad y evitar la duplicación de esfuerzos y agendas.

j) Se comprometió junto con la CRC-ET a dar seguimiento a la iniciativa de OEI para la formulación de un programa de educación y formación técnico-profesional en América Latina.

k) Tomó conocimiento que el Grupo Mercado Común aprobó por Res. GMC N° 07/16 el "Convenio entre la Corporación Andina de Fomento y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR".

## **X. TRATAMIENTO DEL PLAN SEM 2016-2020. APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS PENDIENTES DE CRC-EB**

El CCR tomó conocimiento de los dos objetivos específicos reformulados por la Comisión y aprobó su nueva redacción a efectos de su incorporación en el Plan.

## **XI. TRATAMIENTO DEL PLAN SEM 2016-2020: ESTRUCTURA, PRESUPUESTO Y FUNCIONES DE CCR, CGSIC, CAFEM, Y GTI**

El CCR acordó la nueva estructura para el Plan quinquenal del SEM, la cual consta como **Anexo XII**. Asimismo, elaboró la estructura actualizada del SEM que consta como **Anexo XIII**.

Asimismo, el CCR encomendó a la PPTV dar continuidad a los aspectos aún pendientes por resolver: acciones del CCR, CGSIC, CAFEM, Y GTI, presupuesto y convergencia con otros bloques.

## **XII. REUNIÓN CONJUNTA CCR-COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR (CCSCS)**

El CCR recibió la representación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Resaltó la importancia de reincorporar en la agenda del CCR y de Ministros, el espacio de dialogo entre MERCOSUR y las organizaciones sindicales, haciendo referencia de los significativos antecedentes que el sector tiene, con fecundos diálogos sobre el papel de la Educación como factor de integración imprescindible.

El CCR Informó a la Delegación sindical, las características del proceso de discusión del Plan del SEM 2016-2020, referenciando especialmente la composición de los Macro-campos y de las Prioridades que destacan los énfasis puestos en la construcción del nuevo plan.

El CCR también resaltó el proceso de actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) como herramienta de acción intersectorial con las áreas de Salud, Trabajo, Desarrollo Social y Cultura, que abona en una mirada integral sobre el proceso de integración del bloque, en el marco del 25º Aniversario del MERCOSUR.

La delegación sindical, expresó los siguientes puntos de interés a ser abordados en posibles agendas futuras del Sector:

- Garantizar la participación de las Centrales Sindicales del Cono Sur en la agenda del SEM de forma permanente y secuenciada.
- Facilitar posible financiamiento de la participación de los delegados sindicales.
- Interés de aportar en los procesos de agenda de trabajo en las áreas de Formación Docente, Educación Técnico-Profesional, Evaluación de los Sistemas Educativos y en la Revista Horizontes Latinoamericanos.
- Poner en agenda a corto plazo, la concreción del Seminario de Salud Laboral que se había acordado en el año 2014, a realizar por Uruguay.

Por último, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, resaltó la necesidad de generar una nueva articulación de relacionamiento entre las Organizaciones Sindicales y el Sector Educativo del MERCOSUR, sustentada en la manifiesta voluntad política para avanzar en este sentido.

El CCR valoró significativo el encuentro, alentando a la próxima PPTV, a continuar en la profundización del diálogo en construcción, con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

#### **XIV. PREPARACIÓN DE AGENDA DE RME**

El CCR aprobó la agenda preliminar, la cual consta como **Anexo XIV**.

#### **XV. PRESENTACIÓN DE CALENDARIO PRELIMINAR DE LA PPTV.**

La Delegación de Venezuela presentó la propuesta de calendario de actividades a ser desarrolladas en el próximo semestre, el cual consta como **Anexo XV**.

#### **AGRADECIMIENTOS**


Las delegaciones presentes agradecieron a la PPTU la eficiente organización y el apoyo ofrecido en el desarrollo de las actividades del XCVIII CCR.



## ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen de Acta
<b>Anexo IV</b>	Proyecto Regional de Movilidad en Formación Docente
<b>Anexo V</b>	Proyecto PJM
<b>Anexo VI</b>	Informe FCCP posible agenda en educación con Cuba
<b>Anexo VII</b>	Acta N° 02/16 de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES)
<b>Anexo VIII</b>	Plan 2011-2015: Informe de gestión - Versión Final
<b>Anexo IX</b>	Acta de la IV Reunión del Consejo Editorial de la Revista Horizontes Latinoamericanos
<b>Anexo X</b>	Reglamento del PJM
<b>Anexo XI</b>	Objetivos y lineamientos del Programa PJM
<b>Anexo XII</b>	Nueva estructura Plan Quinquenal del SEM
<b>Anexo XIII</b>	Estructura actualizada del SEM
<b>Anexo XIV</b>	Agenda preliminar RME
<b>Anexo XV</b>	Calendario preliminar de actividades de la PPTV



Por la Delegación de Argentina  
**Francisco Miguens Campos**



Por la Delegación de Brasil  
**Leandro Gomes Cardoso**



Por la Delegación de Paraguay  
**Karen Edith Rojas de Riveros**



Por la Delegación de Uruguay  
**Nicolás Pons**



Por la Delegación de Venezuela  
**Deiby Colmenares Boullon**



Por la Delegación de Bolivia  
**Ronald Jesús Barrancos Tórréz**

*Susana G. de Freire*

Por la República de Ecuador  
**Susana Guerra**

*Martín López de Castilla Kóster*

Por la República del Perú  
**Martín López de Castilla Kóster**

